

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

COLEGIO SALESIANO ÁNGELA SEGOVIA DE SERRANO

CICLO ESCOLAR 2022 – 2023¹

Estimados Padres de familia:

Reciban un cordial saludo, agradecemos su confianza al formar parte de nuestra Comunidad Educativo Pastoral (CEP).

Nuestro reconocimiento a cada uno de ustedes por el esfuerzo y compromiso que como familias han realizado, son muchas las cosas que con la pandemia hemos aprendido y seguiremos haciéndolo juntos.

Así diseñamos el ciclo escolar 2022-2023; la sana comunicación (*escucha-diálogo y acuerdos*) sostiene la aplicación de la Pedagogía y la Espiritualidad Salesianas ante estos nuevos retos, donde el bien superior de nuestros niños, adolescentes y jóvenes ocupa el centro de nuestros afanes.

El Colegio Ángela Segovia de Serrano ofrece formar a nuestros alumnos de manera integral, como líderes con conciencia social, dotados de conocimientos, habilidades socio-afectivas y buenas actitudes que los hagan capaces de enfrentar de modo propositivo los cambios y retos que viven en el mundo actual; todo esto inmerso en un ambiente educativo caracterizado por una sana disciplina, amabilidad, confianza y con una sólida formación espiritual.

Queremos constituir una comunidad educativa y evangelizadora, en la que vivamos y compartamos los valores humanos y evangélicos para formar académica, humana y espiritualmente a los niños, adolescentes y jóvenes mediante el Sistema Preventivo de San Juan Bosco.

Pretendemos, a ejemplo de San Juan Bosco, formar buenos cristianos y honestos ciudadanos.

En estas páginas hacemos de su conocimiento, el Contrato de Prestación de Servicios Educativos que estará vigente durante este ciclo escolar 2022-2023.

En este convenio están los lineamientos de trabajo que llevará el Colegio en las diferentes secciones que lo conforman, así como las modalidades del servicio (*presencial o a distancia, en caso de ser necesario*), desde las áreas administrativa, académica, ambiente, pastoral y psicopedagógica y que dan guía sobre el trabajo a realizar en la atención y acompañamiento a sus hijos, así como los procesos que usted debe conocer y atender durante su estadía.

Les pedimos lean con mucha atención cada uno de los puntos que lo conforman, ya que su firma avala la aceptación del documento entero.

¹ El presente contrato rige los servicios que prestaremos de agosto de 2022 a julio de 2023.

A. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PROCESO ADMINISTRATIVO: El Colegio Salesiano otorga servicios educativos a hijos de padres de familia que han realizado los pagos establecidos en el presente Contrato de Prestación de Servicios, a continuación, le informamos algunas disposiciones y procedimientos en relación con los pagos que habrán de efectuar a favor del colegio.

Los importes por cubrir son los siguientes, y varían de acuerdo con la sección del alumno/a:

A.1 COLEGIATURAS CICLO ESCOLAR 2022 -2023

SECCIÓN	INSCRIPCIÓN	COLEGIATURA A 10 MESES
PRIMARIA VESPERTINA	\$ 2,885.00	\$ 2,551.00
PRIMARIA BENEFICIO DE COLONIA (alumnos que ya estaban con nosotros)	\$ 2,055.00	\$ 1,868.00
PRIMARIA BENEFICIO DE COLONIA (alumnos de nuevo ingreso)	\$ 2,428.00	\$ 2,208.00
SECUNDARIA VESPERTINA	\$ 3,284.00	\$ 2,916.00
SECUNDARIA BENEFICIO DE COLONIA (alumnos que ya estaban con nosotros)	\$ 2,346.00	\$ 2,136.00
SECUNDARIA BENEFICIO DE COLONIA (alumnos de nuevo ingreso)	\$ 2,773.00	\$ 2,524.00

Los diferentes Beneficios de Colonia serán otorgados al cumplir con los requisitos establecidos, estos beneficios forman parte del PAES (Programa de Ayuda Económica Salesiana).

Las colonias que aplican para dicho Beneficio son:

San Pedro Barrientos

La Blanca

La Azteca

La Providencia

Isidro Fabela
Tlayacampa
Hogar Obrero
Peñita
Sardaña
El Olivo
Ampliación Buenavista
El Tesoro
Los tules

A.2 PAGO DE COLEGIATURAS

Se presentan dos alternativas para el pago de este concepto:

- **10 MESES.** De septiembre de 2022 a junio de 2023, aplicando el importe en cualquier modalidad (presencial, a distancia o mixta) en las secciones primaria, secundaria y preparatoria.
- **PAGO ANUAL.** El pago anticipado de todo el ciclo escolar significará para ustedes un beneficio equivalente al descuento de un mes de colegiatura. La fecha límite para este pago será el 30 de septiembre de 2022. Si usted aplicó este beneficio no habrá devolución posterior por ningún motivo.

El descuento por pago de anualidad sólo se aplica para los alumnos que no tengan beneficio de PAES (**Programa de Ayuda Económica Salesiana**), convenio, otro tipo de descuento o beca.

El descuento por pronto pago, 5% mensual sobre colegiatura, será aplicado los primeros 5 días hábiles de cada mes, únicamente a los alumnos que no tengan beneficio de PAES, convenio u otro tipo de descuento o beca.

Si usted adeuda un mes, se le notificará a través de la plataforma Esemtia al inicio del siguiente mes, para que solucione su adeudo.

Si usted adeuda dos meses, previo aviso a través de plataforma Esemtia se procederá conforme a lo siguiente, según sea el caso:

- De forma escolarizada, el alumno cambiará de actividad escolar pasando al área designada.
- A la distancia, se restringirán accesos a diversos módulos de plataforma como exámenes o calificaciones.
- Servicio Mixto, aplicaría cualquiera de las dos opciones según sea el caso.
- Si adeuda tres meses aplica lo señalado en el apartado A8.

En cualquier caso de adeudo, el área de cobranza se pondrá en contacto con usted.

Para los alumnos con beneficio PAES, beca SEP, no aplicará descuento por pronto pago, descuento por anualidad o cualquier otro descuento y su colegiatura deberá estar cubierta dentro del día décimo natural, incluye sábados, domingos y/o festivos.

A.3 INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

El pago por concepto de inscripción/reinscripción no será reembolsado al 100%, ya que el Colegio ha hecho gastos administrativos, por lo que el máximo a devolver será del 70% del mismo antes de que inicie el ciclo escolar, una vez iniciado no habrá devolución alguna.

La inscripción/reinscripción incluye **otros servicios** adicionales que se brindan a los alumnos como complemento de su formación y atención.

Para poder realizar el pago de reinscripción no deberá tener ningún adeudo.

Al finalizar el ciclo escolar se hará una revisión, en caso de que ya hubiera realizado el pago y tenga adeudo no será válido y se cancelará, aplicando el importe a cuenta de lo que se deba.

Una vez liquidado el adeudo podrá reanudar el proceso con su respectivo pago.

A.4 FORMAS DE PAGO

El pago de la colegiatura podrá realizarlo de la siguiente forma:

***Por transferencia electrónica o depósito** en sucursal bancaria a la cuenta vigente que se le indique en su pase de inscripción.

Para la aplicación de los pagos que realice es necesario que envíe su comprobante de transferencia o depósito bancario, de forma legible, con los datos del alumno **INICIANDO CON LOS APELLIDOS** al correo de cajas@cass.edu.mx **en un horario de 7:00 a.m. a 03:45 p.m. de lunes a viernes.** Se les notificará oportunamente a través de la plataforma Esemtia la nueva forma de registro de pagos, la cual será por medio de la página del colegio, una vez que se encuentre disponible.

Al no efectuar este trámite, aparecerá en nuestro sistema como deudor. Evítenos la pena de enviarle continuos recordatorios de pago.

***Pago directo en cajas del colegio:**

En el momento que el servicio de cajas se encuentre de forma presencial se podrá realizar en el Colegio, en un horario de 07:00 am a 03:45 pm de lunes a viernes.

En caso de alguna modificación al horario de atención en cajas, por causas de fuerza mayor, se les notificará por medio de su plataforma Esemtia.

***Pago con tarjeta de crédito o débito:**

Será posible cubrir en la caja del Colegio el importe de la colegiatura con tarjeta de crédito o débito (excepto American Express), cuando el servicio de caja sea de forma presencial.

A.5 OTROS PAGOS

Los pagos por exámenes extraordinarios, exámenes de admisión, reposición de credenciales, intersalesianos, noche colonial, prácticas, fotografías, material de laboratorio, paseos u otros conceptos, **deberán realizarse directamente en la caja del Colegio y únicamente en efectivo**, cuando el servicio de caja sea de forma presencial.

Cuando el servicio sea a la distancia y requiera alguno de estos trámites, se le brindará y se le generará el adeudo correspondiente, para que al momento de reactivar el servicio de cajas de manera presencial pueda pasar a liquidarlo.

Los costos serán notificados dentro de cada sección a través de circulares. Los alumnos que presenten adeudo de colegiaturas no podrán realizar pagos por las actividades extracurriculares y escolares antes mencionadas.

A.6 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

En caso de requerir su comprobante fiscal, deberá presentarse en el área de caja con copia del pago, copia de constancia de situación fiscal y un correo electrónico, así como llenar el formato de solicitud de facturación; si ya dejó sus datos en la caja del Colegio, sólo deberá informar a la cajera que le atiende que requiere su factura, cada que realice el pago de las colegiaturas.

Cuando el servicio sea a la distancia deberá mandar los documentos antes mencionados al correo de cajas@cass.edu.mx.

Una vez generada la factura no habrá cambios ni cancelaciones por ningún motivo.

Se le recomienda utilizar el método de pago de transferencia electrónica, cheque y/o tarjeta de débito o crédito para su deducibilidad al 100%.

Nota: Deberá solicitar su factura en el mes que realizó el pago, de lo contrario sólo se le entregará un recibo, el cual no reúne los requisitos fiscales.

A.7 DERECHO A EXÁMENES

El Colegio Salesiano dejará de otorgar el servicio de aplicación de exámenes mensuales, bimensuales o de periodo, a los alumnos que presenten dos meses de adeudo de colegiaturas. No se concederá derecho a examen final en ninguna asignatura a los alumnos que no hayan cubierto la totalidad de sus cuotas de colegiatura, de acuerdo con la tarifa respectiva.

En el caso de la sección preparatoria, se les pedirá que pasen con la secretaria de la sección para solicitar su pase de no adeudo el cual deberán mostrar para poder presentar exámenes de primera y segunda vuelta.

A.8 SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Los Padres de familia del Colegio Salesiano Ángela Segovia de Serrano se comprometen a pagar puntualmente las colegiaturas; en caso de atraso (TRES COLEGIATURAS O SU EQUIVALENTE) serán suspendidos los servicios educativos y académicos pactados, hasta pagar el adeudo en su totalidad, basándose en el artículo 7º del Acuerdo del 10 de Marzo de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación, que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los colegios particulares, que al calce dice:

“El incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables, a efecto de que se asegure al alumno la educación básica su permanencia en el Sistema Educativo Nacional”.

La suspensión del servicio se dará de la siguiente forma:

a) De forma presencial

A los Padres de Familia que por alguna razón no cumplieron con el pago de las colegiaturas y continúan trayendo y dejando a su hijo en la escuela, se les notificará, vía telefónica o personal, para que acudan al Colegio a recoger a su hijo.

b) A la distancia

Con base en el inciso anterior se suspenderá el servicio educativo en caso de atraso (TRES COLEGIATURAS O SU EQUIVALENTE) cerrando las plataformas educativas por medio de las cuales se ofrecen las clases y contacto con profesores y personal del colegio, notificando el cierre de estas con anticipación por medio de Esemtia y dejando como medio de comunicación el correo personal del padre o tutor, hasta que se regularice el pago del adeudo.

Las colegiaturas deben de pagarse en su totalidad, de acuerdo con lo estipulado en el presente

contrato, por lo tanto, el pago parcial o incompleto sobre una de ellas, se considerará como una colegiatura vencida, aplicándose, en caso de sumarse tres o más vencidas o incompletas, lo preceptuado en el párrafo anterior.

A.9 BAJA

En caso de que tenga la necesidad de dar de baja a su hijo de la institución en el transcurso del ciclo escolar (cualquier mes), deberá notificar inmediatamente por escrito a la secretaria de sección, ya que el pago mensual de la colegiatura continua vigente hasta no formalizar la baja.

A.10 SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Con el pago de la inscripción el Colegio contrata un seguro contra accidentes para cada alumno inscrito; la suma asegurada para atender una lesión por siniestro será notificada cuando se tenga la información de la autoridad correspondiente; si la suma asegurada se agota, el padre de familia o tutor será responsable de cubrir la diferencia, pues la responsabilidad del Colegio termina al agotarse la suma asegurada contratada.

Cabe mencionar que, para recibir la atención médica, el alumno deberá contar con un aviso de accidente que otorga nuestra institución y el padre de familia deberá cubrir la cuota vigente de deducible, de acuerdo con el índice de siniestralidad establecido.

Para hacerlo efectivo, el padre de familia deberá notificar el accidente a la autoridad correspondiente en el mismo día. La aseguradora, con base en la relatoría de lo sucedido, es quien finalmente determina el pago correspondiente.

La comprobación de gastos para reembolso deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días naturales después de ocurrido el accidente dentro del ciclo escolar vigente, de acuerdo con lo establecido en calendarios oficiales SEP/UNAM.

La vigencia del seguro contra accidentes escolares inicia el primer día de clases del ciclo escolar al que fue inscrito el alumno y finaliza el día anterior al inicio del siguiente ciclo escolar. Por lo que la inscripción de febrero al día anterior al inicio de clases no aplica.

Los tipos de accidente que cubre el seguro son toda actividad organizada por el Colegio, tanto interna como externa. No aplica cuando es resultado de una riña.

El ámbito de Cobertura es:

- a) Actividades escolares supervisadas y autorizadas por la escuela.
- b) La estancia dentro de la escuela en horarios establecidos de clase ante la SEP/UNAM.
- c) Mientras dure la pandemia del Covid-19, los accidentes ocurridos en el hogar de los

estudiantes durante el periodo oficial indicado por el Gobierno Mexicano para escuelas públicas y privadas estarán cubiertos las 24 horas de lunes a viernes, excluyendo días festivos (días oficiales y semana santa) y accidentes ocurridos fuera de casa.

Si el accidente fue:

- a) En las instalaciones del CASS el alumno deberá acudir a enfermería y solicitar la atención de servicios primarios.
El personal de la enfermería dará aviso por escrito al director técnico de la sección notificándole lo sucedido, él a su vez llamará al padre de familia para informarle la situación y en caso de ser necesario se sugerirá se lleve al alumno/a al médico de su confianza.
La enfermera le dará la opción de reembolso de seguro de gastos médicos mayores y los pasos a seguir en caso de que sí lo desee utilizar.
- b) En caso de actividades extraescolares fuera del CASS y que se haya avisado a administración por escrito indicando sede, horario y alumnos participantes; las enfermeras darán a los padres de familia el formato para el reembolso de gastos médicos mayores.
Previo a este punto, el profesor responsable de la actividad y/o del entrenamiento orientará al padre de familia sobre los aspectos a considerar para poder hacer efectivo el reembolso.
- c) En casa el padre de familia deberá dar aviso al colegio para que las enfermeras se pongan en contacto con el padre de familia y se proceda al llenado y envío de los formatos correspondientes, así como de otorgar las indicaciones al padre de familia.

Para hacer efectivo el seguro será necesario que el padre de familia cumpla con los siguientes requisitos:

1. El formato de reembolso de gastos médicos deberá ser llenado por la enfermera o por el médico que atendió por primera vez.
2. Se deberá pedir factura por todos los gastos referentes al accidente efectuados por el padre de familia; si no tiene RFC fiscal se deberá solicitar con el RFC genérico XXXXAAMMDD. **Las facturas de los gastos deben venir a nombre del padre o madre de familia, no a nombre del Colegio.**
3. A continuación, mencionaremos ejemplo de algunos gastos que sí se reembolsan:
 - Medicamentos.

- Rayos x, tomografías.
 - Honorarios médicos.
 - Muletas, férulas.
4. A continuación, mencionaremos ejemplo de algunos gastos que NO se reembolsan:
- Estacionamiento.
 - Comidas, cenas y/o desayunos.
 - Transporte (taxi, camiones, combustible).
5. Una vez que el padre de familia tenga el comprobante de todos sus gastos, deberá entregarlo en original y copia con la enfermera del Colegio, la cual firmará el acuse de recibo.

Los documentos por entregar son los siguientes:

- **Aviso de Accidente**: llenado, firmado y sellado por la escuela (proporcionado por el personal de enfermería del Colegio al momento de sufrir el accidente).
- **Pase Médico**: llenado, firmado y sellado por la escuela (proporcionado por el personal de enfermería del Colegio al momento de sufrir el accidente).
- **Informe Médico**, para ser llenado por el doctor tratante, (proporcionado por el personal de enfermería del Colegio al momento de sufrir el accidente).
- **Formato de Transferencia electrónica**: en caso de que el padre de familia solicite que el reembolso sea vía transferencia bancaria, se deberá llenar el formato y anexar copia de su estado de cuenta bancaria.
- **Factura de Hospital**: debe venir con el estado de cuenta.
- **Recibo o factura de Honorarios Médicos**: debe ser el mismo doctor que llenó el informe médico arriba mencionado.
- **Factura de Estudios**: (radiografías, rx, resonancias, tomografías, laboratorios). Es muy importante que los estudios vengan con la interpretación médica y con la receta donde se solicitan dichos estudios.
- **Factura de Medicamentos**: acompañada de la receta médica donde se solicitan los medicamentos.
- **Copia de Identificación**: (INE o IFE por ambos lados, Pasaporte o cartilla del Servicio Militar) vigente y legible.
- **Comprobante de Domicilio**: Luz, Agua, Predial, Teléfono, no mayor a tres meses y que venga a nombre del padre, madre o tutor legal.
- **Check List**, *para recopilación de documentos completos y correctos* (proporcionado por la enfermera del Colegio al momento de sufrir el accidente).
- **Número de cuenta / Clave interbancaria**: Copia de la carátula del estado de cuenta.

6. La administración envía los documentos a la aseguradora para el proceso de reembolso; en dado caso de que algún documento sea erróneo o no esté legible, la administración llamará al padre de familia para comunicarlo.
7. Si los documentos fueron aceptados, se queda en espera de respuesta por parte de la aseguradora y el tiempo estimado de devolución es de 10 a 30 días hábiles. (El tiempo de reembolso es de acuerdo con el tiempo estipulado por la aseguradora, no del Colegio).
8. En cuanto esté liberada la orden de pago, administración se comunica con el padre de familia para informarle que pase al Colegio a recoger la orden y/o envía por correo la liga de pago.

A.11 PROGRAMA DE AYUDA ECONÓMICA SALESIANA (PAES)

Este programa tiene la finalidad de apoyar a los alumnos y sus familias que cursaron el ciclo inmediato anterior y que no cuentan con la posibilidad para pagar la totalidad de la colegiatura.

Este beneficio tiene varias modalidades, mismas que no son acumulables entre ellas ni con algún otro descuento:

- Becas académicas (SEP)
- PAES convenios.
- PAES beneficio familiar (Con más de dos hijos inscritos en el colegio)

Las becas y el PAES se otorgan de forma anual y no tienen renovación automática, se aplican únicamente a la colegiatura mensual. No aplica en descuento por pronto pago ni en pago de anualidad, ni podrán acumularlo con algún otro descuento o apoyo, no es transferible y solo se puede contar con un PAES por familia.

Es necesario mencionar que este apoyo conlleva el compromiso de los padres de familia por cubrir con puntualidad su colegiatura (dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes) y no tener adeudo de ningún otro concepto o servicio; elementos indispensables para la asignación o renovación, en caso de no cumplir en tiempo y forma con sus pagos automáticamente perderá el beneficio.

El trámite de BECAS académicas es un **proceso externo de carácter oficial**, depende de las instancias SEP. Los padres de familia que estén interesados en este apoyo deberán hacer el trámite de acuerdo con los tiempos y lineamientos que se dispongan en las convocatorias publicadas en su oportunidad.

Para el PAES al finalizar el ciclo escolar, en el mes de julio, según se convoque, se deberá renovar el beneficio; el trámite se inicia en el área de admisiones, de acuerdo con los requisitos establecidos; será el comité PAES quien decida qué porcentaje será otorgado y les informara por medio de un correo institucional; será responsabilidad del padre de familia acudir en tiempo y forma para cubrir lo requerido en la convocatoria.

A.12 EVENTOS DE RECAUDACIÓN

Para poder cumplir nuestra misión educativa, nos empeñamos en el cuidado y la generación de los recursos económicos que nos favorezcan sostener los servicios educativos planteados en este convenio y otras mejoras. Para ello se organizarán eventos que requerirán la participación y aporte de todas las familias con la previa planeación: objetivo, convocatoria y acuerdos.

A. 13 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Con base en la "LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES" (5 de julio de 2010).

Artículo 19.- Todo responsable que lleve a cabo tratamiento de datos personales deberá establecer y mantener medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

En cuanto a datos del personal, no se dará información sobre el estatus de ninguna trabajadora o trabajador que labore en esta institución educativa a no ser que sea por mandato legal.

A.14 USO DE IMAGEN

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de sus hijos durante la realización de las actividades escolares se solicitan las siguientes autorizaciones.

Se Autoriza expresamente a este centro educativo:

- La captación de imágenes y grabaciones audiovisuales.
- La publicación de trabajos escolares.
- La publicación de imágenes grupales.

para su difusión en cualquiera de los medios impresos, audiovisuales o espacios web del colegio con fines estrictamente educativos, no lucrativos y de información.

Por lo anterior, el Colegio podrá fijar, editar, reproducir, publicar y distribuir las imágenes y vídeos del alumno en la edición de los materiales educativos, así como las subsecuentes ediciones y/o reimpressiones y en cualquier tipo de material, de conformidad con los artículos 27 fracción I y 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente. Se anexa para conocimiento del firmante.

Artículo 27.- Los titulares de los derechos patrimoniales podrán autorizar o prohibir: I. La reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar.

Artículo 87.- El retrato de una persona sólo puede ser usado o publicado, con su consentimiento expreso, o bien con el de sus representantes o los titulares de los derechos correspondientes. La autorización de usar o publicar el retrato podrá revocarse por quien la otorgó o bien por quien, en su caso, responderá por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar.

B. ASPECTOS ACADÉMICOS

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES SEP

B.1 DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN

Los alumnos deberán cumplir con los requisitos oficiales de documentación y acreditación que marca la SEP (Secretaría de Educación Pública) para Primaria y Secundaria. En el caso de Preparatoria, con las disposiciones que establece la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) - DGIRE (Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios).

DOCUMENTACIÓN PARA ALUMNOS QUE SE INSCRIBEN A PRIMARIA:

PRIMER GRADO:

- Constancia o certificado terminación de preescolar, copia.
- Acta de nacimiento actualizada, original y copia.
- CURP actualizado, original y copia.
- Certificado médico original
- CURP actualizado de ambos padres, original y copia.
- 3 fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro

SEGUNDO GRADO:

- Boleta oficial terminación primer grado
- Acta de nacimiento actualizada, original y copia.
- CURP actualizado, original y copia.
- Certificado médico original.
- CURP actualizado de ambos padres, original y copia.
- 3 fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro

TERCER GRADO:

- Boleta oficial terminación primer y segundo grado, copia.
- Acta de nacimiento actualizada, original y copia.
- CURP actualizado, , original y copia.
- Certificado médico, original.
- CURP actualizado de ambos padres, original y copia.
- 3 fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro.

CUARTO GRADO:

- Boleta oficial terminación primero, segundo y tercer grado, copia.
- Acta de nacimiento actualizada, original y copia.
- CURP actualizado, original y copia.
- Certificado médico, original.
- CURP actualizado de ambos padres, original y copia.
- 3 fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro

QUINTO GRADO:

- Boleta oficial terminación primero, segundo, tercer y cuarto grado, copia.
- Acta de nacimiento actualizada, original y copia.
- CURP actualizado, original y copia.
- Certificado médico, original y copia.
- CURP actualizado de ambos padres, original y copia.
- 3 fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro.

SEXTO GRADO:

- Boleta oficial terminación primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grado, copia
- Acta de nacimiento actualizada, original y copia.
- CURP actualizado, original y copia.
- Certificado médico, original
- CURP actualizado de ambos padres, original y copia.
- 3 fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro.

DOCUMENTACIÓN PARA ALUMNOS QUE SE INSCRIBEN A SECUNDARIA:

- Acta de nacimiento actualizada original y copia.
- CURP actualizado original y copia tanto del alumno como del tutor.
- Comprobante de domicilio original y copia.
- Certificado médico donde especifique tipo de sangre y si es clínicamente sano.
- 6 fotografías tamaño infantil recientes (cara y orejas descubiertas).

Primer año: Certificado de primaria, original y copia.

Segundo y Tercer año: Certificado de primaria y boleta de primero o segundo, según sea el caso; original y copia; baja de la escuela anterior en caso de haber estudiado en el Estado de México, la cual se entrega junto con los demás documentos en agosto.

B.2 EVALUACIÓN

Cada sección (Primaria Y Secundaria) dispone los periodos de aplicación de exámenes y de integración de evaluación, de acuerdo con la normatividad establecida por las instancias oficiales (SEP), en los cuales se evalúa el desempeño y se retroalimenta sobre los resultados. Al término del proceso, se entrega reporte de calificaciones en reunión con padres de familia.

Atentos a las disposiciones oficiales y conforme a las circunstancias que se presenten, el Colegio Salesiano Ángela Segovia de Serrano está en condiciones para trabajar en modalidad presencial y a distancia.

Es obligación del padre de familia o tutor asistir a las reuniones de entrega de reporte de calificaciones/boletas cuando sea convocado, en caso de no presentarse, debe acudir con la secretaria correspondiente a su sección para que le sea entregado el reporte y firmar de recibido. En modalidad a distancia, deberá asistir a la reunión virtual de padres de familia y descargar el reporte de evaluación de la plataforma Esemia.

La evaluación de los alumnos es integral y se conforma considerando tareas, trabajos de investigación, actividades de clase, prácticas de laboratorio, prácticas etnológicas (proyectos, proyecto institucional), participación y exámenes, por lo cual es muy importante el cumplimiento de éstos en tiempo y forma. La asistencia de los alumnos también es muy importante, ya que con ello se fortalecen los hábitos de estudio y se desarrollan habilidades sociales. Cabe señalar que los criterios de evaluación y acreditación están sujetos a cambios de acuerdo con los señalamientos de las instancias oficiales.

En lo particular de cada sección:

Primaria

- a) La evaluación se divide en periodos.
- b) La forma de evaluación es la siguiente:
Campos de formación académica: trabajo en clase 40%, tareas 20% y examen/proyecto 40%,
y en inglés: trabajo en clase 40%, tareas 20% y examen/proyecto 40%.
- c) Considerando el desarrollo integral y personal del alumno como uno de los objetivos fundamentales en el Colegio, solicitamos cubrir con el 80 % de asistencia.

***Nota:** El colegio Ángela Segovia de Serrano acatará las indicaciones y/o modificaciones respecto a evaluación que indiquen las instancias oficiales, las cuales serán comunicadas oportunamente a Padres de familia y alumnos.

Secundaria

- a) La evaluación se divide en periodos.
- b) Al inicio de cada periodo se indicarán los criterios de evaluación por materia y sus porcentajes.
- c) En cada materia se explicará la forma de trabajo y tareas del periodo, lo cual se anota como encuadre.
- d) Al inicio de cada periodo es responsabilidad de cada padre de familia leer y firmar la hoja de encuadre y de evaluación.
- e) El proceso de exámenes extraordinarios será apegado a la normatividad SEP.
- f) Considerando el desarrollo integral de la persona del alumno como uno de los objetivos fundamentales en el Colegio, solicitamos cubrir con el 80 % de asistencia.

***Nota:** El colegio Ángela Segovia de Serrano acatará las indicaciones y/o modificaciones respecto a evaluación que indiquen las instancias oficiales. Las cuales serán comunicadas oportunamente a Padres de familia y alumnos.

B.3 PLATAFORMAS INSTITUCIONALES

3.1 ESEMTIA

Como recurso importante de apoyo en el acompañamiento escolar contamos con la plataforma digital ESEMTIA, de la cual se proporciona una clave por familia al ingresar a nuestro Colegio y es permanente durante su estancia en el mismo; en caso de duda o pérdida de ésta, debe acudir con la secretaria de su sección. Al ingresar a esta plataforma podrá conocer la información sobre el desempeño académico y conductual de su hijo, así como estar en comunicación con sus profesores, coordinadores, tutores y administrativos.

Todas las invitaciones y avisos a eventos/actividades académicas, psicopedagógicas, pastorales, ambiente, deportivas y administrativas se enviarán a través de la plataforma. (En escenario presencial sólo en el caso de citatorios, reportes o alguna situación de carácter extraordinario se enviarán en físico, además de subirse a la plataforma).

Es muy importante que revise constantemente esta plataforma para estar actualizado sobre la situación de su hijo, procesos y actividades del colegio. En el ciclo escolar se da capacitación sobre el uso de ésta.

Esta plataforma puede ser visualizada en diversos dispositivos. Le recomendamos revisar periódicamente en una PC debido a las actualizaciones del sistema.

La plataforma Esemntia es el recurso principal para establecer COMUNICACIÓN con el colegio.

3.2 MOODLE

Esta plataforma educativa permitirá a los alumnos estar en contacto sincrónico y asincrónico con sus profesores, tener encuentros virtuales, subir tareas, trabajos, etc. Y todo lo relacionado a su aprovechamiento escolar. También se les proporcionará contraseña a los estudiantes para tener acceso a las aulas virtuales.

3.3 G SUITE

El colegio cuenta con la plataforma de G Suite que permite tener acceso a maestros y alumnos a los recursos de ésta. Los estudiantes tendrán una cuenta institucional y contraseña que les permitirá tener acceso a las clases virtuales y los recursos de G Suite.

Es importante recordar que nuestra plataforma base es Moodle, la plataforma de G Suite es complementaria para el trabajo a distancia. Los profesores indicarán a los estudiantes en cual plataforma trabajarán, en caso de no poder ingresar a Moodle, ya sea en modalidad a distancia o presencial.

B.4 ENTREGA DEL “RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO”.

Para apoyar a nuestros alumnos en el proceso de reinscripción, con la finalidad de motivar y reconocer su desempeño y la participación de las familias; a lo largo del año habrá dos momentos para recibir un **Reconocimiento por el esfuerzo** que realiza cada alumno y la familia que lo acompaña. Este reconocimiento se entregará bajo los siguientes criterios:

- a) Tener un promedio académico general mínimo:
 - Primaria 8.5.
 - Secundaria 8:0.

- b) Promedio de conducta.
 - Primaria 9.0
 - Secundaria 9.0
 - Mostrar una buena conducta, sin tener reportes graves (en cualquier escenario).

- c) Tener cubiertas por lo menos el 50% de horas de servicio comunitario en la primera entrega.
En la segunda entrega deben cubrir arriba del 50% (sólo aplica para la sección de preparatoria).

- d) Cumplir con el 80% de asistencia a clases en el periodo en que se otorga.

Como parte de este mismo reconocimiento al alumno que busca mejorar en su promedio y a las familias que aprovechan todos los espacios de crecimiento académico, humano, espiritual y de convivencia que ofrece el colegio; buscando siempre motivar la participación de todos los miembros de nuestra comunidad educativa; durante el ciclo escolar 2022-2023 se estará brindando un descuento especial para las familias que por su compromiso y acompañamiento han cumplido con los requisitos en el ámbito académico, conductual y que además participan en los eventos que organizan los departamentos psicopedagógico y pastoral.

Los descuentos se harán sobre el concepto de inscripción en función del número de participaciones que tenga el padre de familia, quedando de esta forma:

Número de participaciones (ambos departamentos)	Descuento	Número de participaciones (sólo un departamento)	Descuento
6	30%	3	15%
4	20 %	2	10%
2	10%	1	5%

El registro del número de participaciones tendrá una fecha límite para el periodo de entrega del reconocimiento.

Estos beneficios tienen tiempo de vigencia limitado, por lo que, si recibe su beneficio y no se inscribe en el tiempo estipulado, no garantizamos la reinscripción ya que dependemos de los lugares disponibles.

Los alumnos que no reciban su reconocimiento en la primera entrega tienen dos oportunidades más para su obtención, en estos casos el maestro y/o tutor y Consejo de sección, diseñarán estrategias de seguimiento en conjunto con los padres de familia y el alumno, las cuales quedarán documentadas para apoyar su proceso y motivar su logro. En casos especiales se pueden generar acuerdos; en reunión con padres de familia, alumnos y consejo de sección se firman compromisos a los que se dará oportuno seguimiento.

En caso de tener una falta grave de conducta habiendo obtenido el reconocimiento, éste perderá la validez del beneficio y la situación del alumno será evaluada por el consejo de sección.

Para hacer efectivo el beneficio y realizar el pago de reinscripción, no deberá tener ningún adeudo.

No habrá variaciones en los requisitos relacionados con la cuestión académica y conductual.

B.5 ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Al ser una RED de colegios salesianos, los reconocimientos que se otorgan se entregan de acuerdo con los criterios establecidos por los colegios de la zona metropolitana. Estos son:

Medalla Domingo Savio

Primaria: Se otorga medalla (sólo en escenario presencial) y diploma al alumno con el promedio más alto del grupo a partir de 9.6.

Secundaria: Se otorga medalla (sólo en escenario presencial) y diploma a los alumnos con promedio superior a 9.6.

Medalla Miguel Magone (sólo en escenario presencial)

Se otorga al alumno que se distinga por su espíritu de servicio, solidaridad y compañerismo dentro del grupo. Es independiente al promedio y lo eligen sus compañeros con orientación de su profesor/tutor.

Diploma de aprovechamiento

Se otorga a los alumnos con promedio superior de 9.0.

Busto Don Bosco (sólo en escenario presencial)

Se otorga al mejor promedio de la generación:

- Primaria promedio de los 6 años cursados en el colegio.
- Secundaria y Preparatoria promedio de los 3 años cursados en el colegio.

Placa de Perseverancia (sólo en escenario presencial)

Se entrega a los alumnos que terminan periodos de formación salesiana en el colegio:

- Primaria 6 años completos
- Secundaria 9 años completos

Estos reconocimientos se entregan en ceremonia al finalizar el ciclo escolar en escenario presencial.

Nota: En las juntas de inicio del ciclo escolar se les dará a conocer a los padres de familia y alumnos la descripción de los reconocimientos y la razón de su denominación.

B.6 OPERATIVO “MOCHILA SEGURA”

El Protocolo Operativo “Mochila segura” en el Estado de México se enmarca en el contexto de la seguridad escolar y se fundamenta en el derecho que tiene toda persona “a que se le garantice un ambiente sano, seguro y sin violencia, dentro de las instalaciones escolares y durante todo su desarrollo

educativo”; por lo que nuestro Colegio busca contribuir en la consolidación de un ambiente preventivo y sin violencia; **así, todo alumno inscrito a nuestra Institución, será sujeto a revisión de pertenencias de acuerdo a los lineamientos establecidos en el protocolo como lo marque la norma oficial.**

Dicho protocolo se ejecutará siempre en un marco de respeto de los derechos humanos de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes y conlleva varias etapas de aplicación, dependiendo del contexto de seguridad escolar y de los diferentes escenarios preventivos que se viven día a día en nuestra institución. Estas etapas comprenden desde la revisión personal de pertenencias, con la participación de autoridades escolares y docentes únicamente, hasta revisiones generales, contando también con la participación del Comité de Seguridad Escolar, conformado por miembros de la Asociación Salesiana de Padres de Familia de nuestro Colegio y, cuando se considere oportuno, podrán intervenir o fungir como observadores en el desarrollo del mismo, Instituciones de Seguridad Pública, Comisión de Derechos Humanos, Defensorías municipales, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Coordinación General de Protección Civil, etc.

Padre de familia, **recuerde que tenemos una responsabilidad compartida, así que le exhortamos a revisar las mochilas de sus hijos desde casa. Es importante acompañar a su hijo /a en sus procesos y prevenir incidencias de violencia.**

Nota: Este procedimiento aplica sólo en escenario presencial.

C. ASPECTOS DE AMBIENTE, DEPORTE Y DISCIPLINA

C.1 ENTRADAS Y SALIDAS:

Los protocolos para la entrada y salida de alumnos se establecen de acuerdo con el escenario en el que nos encontremos, (presencial o a distancia) dichas indicaciones se darán a conocer al inicio del ciclo escolar o cuando sea necesario realizar alguna modificación.

En general solicitamos su apoyo para que:

- Los alumnos inscritos en el Colegio, asuman la responsabilidad de presentarse puntualmente a la escuela, dependiendo del horario que establezca su sección.
- Atiendan las indicaciones de las autoridades sanitarias, deberán mantenerse atentos a los comunicados emitidos por el colegio salesiano, para trabajo presencial o a distancia.
- Si los alumnos llegan antes de la hora estipulada, por su seguridad permanecerán en el filtro de entrada hasta que se les dé acceso; una vez que ingresen deberán dirigirse a la plataforma y esperar indicaciones. Los alumnos no tendrán permitido pasar a los salones a dejar cosas ni permanecer en los pasillos, hasta que reciban la indicación correspondiente.
- Es importante que los alumnos lleguen puntualmente, antes de iniciar el día de trabajo se ofrece el saludo de buenos días, tradición salesiana que permite iniciar el día con una oración y un mensaje que pretende ser inspiración para la vida cotidiana en escenario presencial y también a distancia.
- Durante el tiempo invernal y en escenario presencial, antes de la formación se revisarán las condiciones climatológicas vía Internet; en caso de tener temperaturas menores a 9° C. o lluvia, se pedirá a los alumnos que pasen directamente a su salón de clases, donde los profesores iniciarán las actividades del día con una oración.
- Una vez iniciada la jornada escolar los profesores no podrán atender a padres de familia porque esto implica que abandonen su responsabilidad con los alumnos, a menos que hayan concertado cita con anticipación, en cuyo caso se les atiende en la sala “Mamá Margarita” o en la recepción, por lo que los padres de familia no deberán acceder a salones o plataforma.

En caso de que algún estudiante llegue con retardo, se seguirá el proceso de acuerdo con la sección a la que pertenece:

SECUNDARIA: El alumno tiene 15 minutos de tolerancia para ingresar a su primera hora clase, se les dejará pasar, en la sección registrarán su retardo. Después de este horario, el alumno ingresará solicitando un pase de entrada, el cual será elaborado en la recepción quien notificará vía telefónica a los coordinadores de la sección que el alumno ha ingresado y que se dirige a su salón.

PRIMARIA: Después del saludo de buenas tardes, se cerrará la reja del filtro y los alumnos accederán por la puerta de la recepción, serán anotados para registrar su retardo, después del tiempo de tolerancia, la recepción realizará un pase y dará aviso de la llegada del alumno al coordinador.

Después del horario académico, los alumnos que no participen en actividades extracurriculares como: nivelación académica, formación en sacramentos, entrenamientos, etc... deberán retirarse, el Colegio no será responsable de su estancia dentro del mismo, ya que el personal está en atención directa a las actividades del turno vespertino, por lo que es importante que el padre de familia o tutor sea puntual al recogerlo en su horario de salida. Los padres de familia que esperan a que sus hijos terminen las actividades extraescolares, deberán permanecer en el filtro de salida. **Ningún padre de familia tendrá permitido el acceso a plataforma, salones, pasillos, canchas o jardineras. sin una justificación de su estancia en las instalaciones.**

Los Padres de familia tienen la responsabilidad de cumplir con los horarios establecidos por el colegio, En caso de que ellos no recojan a sus hijos a la hora indicada por el colegio, deberán notificar a los coordinadores de la sección el motivo del retraso y en el caso de que sean más de tres ocasiones en una semana, se hará un proceso de seguimiento y toma de acuerdos correspondientes con el consejo de la sección; el colegio se reserva la opción de notificar a las autoridades oficiales competentes, aquellos casos de alumnos que no sean recogidos puntualmente.

Ante la situación actual de pandemia, el colegio se mantiene informado sobre las condiciones sanitarias necesarias para salvaguardar la integridad de nuestra comunidad educativa pastoral, contamos con protocolos de acuerdo con los lineamientos oficiales establecidos, y con comités encargados de la organización, seguimiento y evaluación de estos, se notificarán cambios oportunamente.

Nuestro programa institucional “Siempre Alerta”, tiene como objetivo identificar los factores de riesgo en el interior del Colegio, implementando las estrategias necesarias que permitan disminuir cualquier vulnerabilidad.

Para la salida

- En la sección primaria es necesario contar con una credencial que el colegio otorga para poder ingresar al colegio a recoger a los alumnos.
- Es importante notificar a los coordinadores de la sección si los padres de familia o algún familiar viene a recoger al alumno, si utiliza algún servicio de transporte grupal o si el alumno se retira

solo del colegio.

Otras medidas importantes a considerar durante las clases a distancia:

- Los alumnos deberán ingresar a la plataforma Moodle o a Google Meet con sus claves de acceso institucionales.
- Los alumnos deben hacerse responsables del cuidado de la información o claves de acceso de sus asignaturas y plataformas, no compartirlas con personas ajenas al colegio.
- Cubrir los horarios establecidos por los docentes y las actividades pertinentes.
- En caso de no poder conectarse a sus actividades académicas diarias, notificar lo más pronto posible a través de la plataforma Esemtia.

C.2 UNIFORMES:

El uniforme escolar tiene varias ventajas, nos brinda **identidad institucional**, es un elemento que nos permite formar hábitos de limpieza, presentación y respeto de normas; elimina desigualdades socio-económicas y es práctico. Por lo que pedimos se sujeten a las siguientes indicaciones:

PRIMARIA

PRESENCIAL

Los lunes y días especiales deberán presentarse con **uniforme de gala**: Pantalón gris (niño), jumper (niña), camisa o blusa blanca, corbata y saco institucional, calcetas blancas largas (niñas) y zapato tipo escolar (no tenis negros).

UNIFORME DIARIO

Para niños: Pantalón gris, suéter, playera escolar blanca, calcetas blancas o grises y calzado negro.

Para niñas: Jumper, suéter, playera escolar blanca, calcetas largas blancas y calzado negro.

UNIFORME DEPORTES

Pants completo (pantalón y chamarra), playera de deportes, calcetas largas blancas, short y tenis blancos.

Los alumnos que no cumplan con los requisitos solicitados tendrán una mala nota en el rubro de conducta. Cuando la falta del uniforme sea en tres ocasiones se citará a los padres de familia.

En época invernal, se autoriza el uso de otras prendas (chamarras, bufandas, guantes, mallas, mallones blancos o grises que podrán usar debajo de su uniforme). Una vez que termine el invierno, sólo está permitido traer los suéteres o chamarras del uniforme.

Sobre el aspecto formativo

El alumno se presentará con el cabello corto, (corte escolar) sin tintes, limpio y arreglado, con frente y oídos despejados.

La alumna se presentará sin maquillaje facial, con uñas limpias, cortas y sin esmalte. De preferencia con el cabello recogido.

Deberá presentarse con el cabello sin tintes ni decoloraciones.

- A DISTANCIA

Durante el trabajo desde casa, es necesario presentarse con vestimenta adecuada (no pijamas, aseado y peinado)

SECUNDARIA

Los lunes y días especiales deberán presentarse con **uniforme de gala**: Pantalón gris (niño), jumper (niña), camisa o blusa blanca, corbata y saco institucional, calcetas blancas largas (niñas) y zapato tipo escolar (no tenis negros).

UNIFORME DIARIO

Para niños: Pantalón gris, suéter, playera escolar blanca, calcetas blancas o grises y calzado negro.

Para niñas: Falda, suéter, playera escolar blanca, calcetas largas blancas y calzado negro.

UNIFORME DEPORTES

Pants completo (pantalón y chamarra), playera de deportes, calcetas largas blancas, short y tenis blancos.

Los alumnos que no cumplan con los requisitos solicitados tendrán una mala nota en el rubro de conducta. Cuando la falta del uniforme sea en tres ocasiones se citará a los padres de familia.

En época invernal, se autoriza el uso de otras prendas (chamarras, bufandas, guantes, mallas, mallones blancos o grises que podrán usar debajo de su uniforme). Una vez que termine el invierno, sólo está

permitido traer los suéteres o chamarras del uniforme.

Sobre el aspecto formativo

El alumno se presentará con el cabello corto, (corte escolar) sin tintes, limpio y arreglado, con frente y oídos despejados.

La alumna se presentará sin maquillaje facial, con uñas limpias, cortas y sin esmalte. De preferencia con el cabello recogido.

Deberá presentarse con el cabello sin tintes ni decoloraciones.

- A DISTANCIA

Durante el trabajo desde casa, es necesario presentarse con vestimenta adecuada (no pijamas, aseado y peinado)

C.3 MANUAL DE NORMAS DE CONVIVENCIA

Don Bosco, gran ejemplo de educador, decía que al corazón se llega con el corazón, por tanto, le da a la educación una fuerte carga afectiva. Para ello, lo primero que hace en su experiencia educativa es establecer un reglamento con “normas de convivencia”, con ellas todos saben lo que les corresponde hacer para mantener un ambiente sano y seguro, ya que la base de las buenas relaciones es el entendimiento, el orden y la disciplina. Procuremos siempre mantener la sana convivencia mediante el cumplimiento de las normas establecidas sea trabajo presencial o a distancia.

El Manual de Normas de Convivencia proporciona los lineamientos que permiten la intervención, interacción y toma de decisiones en la solución de conflictos que se presenten entre la CEP, contribuyendo en la construcción de espacios de convivencia que aseguren a los niños, adolescentes y jóvenes un verdadero ambiente formativo Salesiano, así como la protección y el ejercicio de sus derechos y obligaciones (favor de leer y **firmar de aceptación** el Anexo *Manual Normas de Convivencia*, vigente para el presente ciclo escolar en la página oficial del colegio).

Es importante señalar que nuestro manual de normas de convivencia, es aplicable en las actividades cotidianas dentro de las instalaciones del Colegio, pero también lo es en las actividades extraescolares como juegos Intersalesianos, retiros, noches coloniales, actividades festivas y académicas, así como todas aquellas que sean convocadas por las autoridades oficiales y eclesiásticas; y también ante la modalidad de trabajo a distancia, en donde además es necesario establecer decálogos de convivencia

adicionales para ayudar a nuestros alumnos a cuidar en todo momento y espacio el ambiente salesiano formativo donde se pretende convivir de la manera sana y justa para todos.

Formar un ambiente de aprendizaje y convivencia es un esfuerzo colaborativo entre toda la Comunidad Educativa, es por ello que hacemos énfasis en la responsabilidad de los padres de familia o tutores, para que desde casa fomenten el cumplimiento de las normas e indicaciones y vigilen constantemente lo que su hija o hijo porta en su mochila, no se permite el ingreso con sustancias psicotrópicas, bebidas alcohólicas o anabólicas, armas de fuego o punzocortantes que pongan en riesgo la salud y la integridad física de todas las personas.

C.4 ENTRENAMIENTOS

En la tradición Salesiana es característico un patio amplio como lugar de encuentro, en donde, a través del deporte, se busca el desarrollo armónico de la persona y la formación de actitudes y valores tales como la disciplina personal, la perseverancia y la formación del carácter, además de concientizar la importancia de la salud en estos tiempos tan difíciles. Por eso, para nosotros es de gran importancia el deporte, donde cada uno de los niños y jóvenes viven los valores salesianos. Don Bosco tuvo la gran visión de promover el deporte y encontró que esta actividad los ayuda a desarrollar sus talentos de liderazgo, los promueve a buscar amistades sanas y a cuidar su cuerpo y su alma.

En tiempos de pandemia tratando de mantener el buen ánimo, el gusto por el deporte y favorecer hábitos de salud y esparcimiento, las clases de educación física y los entrenamientos se impartieron a distancia, sin embargo, una vez que las autoridades educativas permitieron el regreso paulatino, al contar con espacios amplios y cuidando los protocolos de salud indicados, estas actividades han regresado a ser presenciales.

El Colegio Salesiano Ángela Segovia de Serrano ofrece a sus alumnos la práctica de alguna disciplina deportiva:

Actualmente contamos con entrenamientos de: Futbol, Basquetbol y Voleibol

En las siguientes categorías y lineamientos

PRIMARIA	SECUNDARIA
Selección	Femenil
Mini Femenil	Varonil Prejuvenil
Varonil Pony	Varonil Juvenil Menor
Varonil Infantil	

LINEAMIENTOS

1. Los entrenamientos deportivos que el CASS ofrece no implican costos de inscripción o mensualidad, sin embargo, es necesario aceptar y contemplar algunos acuerdos referentes a las prácticas deportivas. Los requisitos de inscripción para los mismos son:

- PRESENCIALES

- a) Solicitar a la Coordinación deportiva la ficha de inscripción y la carta compromiso, llenarla y entregarla a la brevedad posible según la indicación de la sección o de la coordinación deportiva.
- b) Adquirir una casaca institucional de entrenamientos del color correspondiente a su deporte.
- c) En caso de que el alumno sea seleccionado para formar parte de la representación deportiva del Colegio y participar en ligas deportivas, torneos y juegos Intersalesianos, tiene la responsabilidad de responder a este llamado con entusiasmo y alegría. Los padres de familia deberán apoyar al alumno respondiendo al pago de la inscripción, costos de arbitrajes, adquisición de uniformes e implementos extras para la práctica deportiva, gastos en general, etc. que correspondan.

- EN CASO DE REGRESAR A CONFINAMIENTO, LOS ENTRENAMIENTOS SE LLEVARÍAN A CABO A DISTANCIA.

- a) Una vez recibida la notificación, hacer el registro del alumno a través de Google forms.
- b) Tomar esta actividad con responsabilidad y compromiso, mantenerse conectado a sus clases cubriendo los horarios y actividades asignadas, recordarles que el ejercicio es disciplina y constancia.
- c) Estar siempre al pendiente de la plataforma, ya que es el medio de comunicación eficaz entre entrenadores y padres de familia o alumnos.

2. La práctica del Deporte Salesiano en nuestra institución tiene un objetivo formativo integral y sigue en todo momento las normas y lineamientos del *Manual de Convivencia Escolar* de la Institución.

3. Es importante tener en cuenta que no todos los alumnos inscritos en entrenamientos tendrán la posibilidad de participar en Intersalesianos. Si su hijo es elegido en el representativo o selección deportiva de cada una de las disciplinas, se compromete a participar digna y

correctamente en los Juegos Intersalesianos del ciclo escolar en curso, organizados por el Sector Colegios de la Inspectoría Salesiana MEM en la sede establecida, cubriendo los gastos necesarios para este fin.

3.1 El punto anterior siempre teniendo en consideración que se regrese a la normalidad después del confinamiento ocasionado por COVID 19, ya que por el momento el evento deportivo de INTERSALESIANOS se encuentra pausado, todo esto para salvaguardar la integridad de nuestros alumnos.

4. De manera presencial el departamento deportivo del Colegio brinda la oportunidad de que todos los alumnos muestren y acrecientan sus habilidades deportivas. Sin embargo, también se requiere formar una selección para representar al colegio en juegos intersalesianos de la Inspectoría, por lo que los entrenadores deberán conformar un equipo sólido, con el objetivo de participar en una sana competencia y digna representación, optando por alumnos con las mejores cualidades y aptitudes, por lo que una vez elegidos, el entrenador enfoca gran parte de su trabajo para preparar a esos alumnos seleccionados, sobre todo al acercarse las fechas de las competencias mencionadas.
5. El Colegio Salesiano Ángela Segovia de Serrano se reserva el derecho de admisión de los alumnos en la práctica de alguna disciplina deportiva de acuerdo con el historial disciplinario, conductual y académico, a la asistencia regular y puntual a los entrenamientos y a la aceptación de ser seleccionado para representar al Colegio en Juegos Intersalesianos.
6. El alumno deberá presentarse correctamente uniformado a los entrenamientos (short, calzado deportivo y casaca del color correspondiente), portando su cubrebocas adecuadamente, si aún está vigente dicha condición.

Deporte	Playera
<i>Atletismo</i>	<i>Roja</i>
<i>Basquetbol</i>	<i>Gris</i>
<i>Futbol</i>	<i>Amarilla</i>

<i>Voleibol</i>	<i>Azul Marino</i>
<i>Selección Mini</i>	<i>Naranja</i>

Es importante el uso de gorra y bloqueador solar, así como el agua necesaria para mantener su hidratación.

Ante el trabajo a distancia: será importante considerar desde casa, en la medida de lo posible, buscar un espacio en donde se pueda llevar a cabo esta actividad física, preferentemente libre de objetos frágiles, ventilado, portar ropa adecuada para la actividad, hidratación y libre de distracciones.

7. Horario de entrenamientos presenciales

Sección	Horario
Primaria y Secundaria Vespertina	De 11:45 a 13:45 hrs.

7.1 Horario de entrenamientos a distancia

Sección	Horario
Primaria y Secundaria Vespertina	De 11:00 a 12:00 hrs.

C.5 VISITAS CULTURALES

“Don Bosco, sacerdote educador, encontraba en los paseos y excursiones un instrumento ideal de formación”.

Las salidas tienen como objetivo cumplir con una labor de tipo Educativo-pastoral y cultural en algún recinto externo al Colegio. Estas actividades están entendidas como una estrategia pedagógica que genera en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, un manejo globalizado de algunos conceptos, a su vez les permite tener un acercamiento con realidades que posibilitan el conocimiento más acabado de sí mismo y su entorno; por ello el Colegio Salesiano promueve:

- Retiros espirituales.
- Actividades de integración.
- Visitas a museos.
- Paseos formativos, Prácticas etnológicas e Interdisciplinarias.

Todas estas actividades se programan e informan oportunamente a los padres de familia, con la intención de contar con su autorización y apoyo económico.

Por ser actividades de carácter formativo, el alumno tendrá que respetar las normas de conducta, las indicaciones de sus profesores que los acompañan y del personal del lugar al que asista.

A distancia:

Las actividades culturales quedan sujetas a las indicaciones de las autoridades y al semáforo epidemiológico, el colegio siempre buscará estrategias para brindar a nuestros alumnos experiencias que les permitan adquirir mejores aprendizajes, sin descuidar lo más importante que es su bienestar físico y mental.

C.6 ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

Los padres de familia deberán presentarse puntualmente a las reuniones convocadas y citas concertadas con los docentes o coordinadores para acordar de manera conjunta estrategias de apoyo para el alumno, sea de manera presencial o a distancia a través de plataformas digitales.

Es necesario asistir a las juntas para la entrega de calificaciones, dichas reuniones son programadas cada periodo, en caso de no poder hacerlo en alguna ocasión, deberán dirigirse con la secretaria de la sección correspondiente.

Los padres de familia deberán buscar el apoyo necesario ante situaciones especiales que influyan en el desempeño académico y/o conductual de su hijo(a), dirigiéndose a la instancia adecuada para recibir atención.

Para ello solicitamos:

PRESENCIAL

- Tener claridad en el tema a tratar y la solicitud al caso.
- Entrevista concreta, no superior a 45 minutos.
- Traer por escrito el motivo de la entrevista dirigida a la persona responsable comentando la situación o necesidades particulares, así como sus peticiones específicas, esto facilita la comunicación, mediación y la toma de decisiones. Añadir copia al inmediato referente y enviarla vía correo Esemtia.
- Llevar su cuaderno de valores.
- Solicitar cita directamente al Colegio por teléfono, a través de la plataforma Esemtia o en la agenda de tareas del alumno.
- Deberá acudir como primera instancia con el profesor de grupo, tutor correspondiente o dependiendo de la situación, con el Coordinador del Departamento en cada sección, los acuerdos quedan por escrito para dar seguimiento adecuado. Es importante no llegar de

imprevisto porque no se tiene la seguridad de que pueda ser atendido. El abordar a los profesores, en patios, pasillos o salidas, impide dar una buena atención.

- Si el padre de familia requiere atención sin tener cita, favor de comunicarlo en la recepción para verificar si el coordinador o profesor que desea consultar puede atender en ese momento o se agenda la cita para otro día.

A DISTANCIA

- Solicitar cita directamente a través de la plataforma Esemtia con el profesor, tutor o coordinador.
- Tener claridad en el tema a tratar y la solicitud al caso.
- Entrevista a distancia a través de alguna plataforma digital, (se notificará previamente vía ESEMTIA).
- Procurar ser concreta, no superior a 40 minutos.
- Tener a la mano su cuaderno de valores.

D. ASPECTOS PASTORALES

Somos un Colegio de inspiración cristiana que garantiza calidad educativa, y nuestra prioridad es la formación en valores, principalmente evangélicos, con el carisma salesiano, lo cual responde a una pedagogía muy propia: la de San Juan Bosco. Se busca brindar un espacio virtual o presencial donde los alumnos puedan madurar espiritualmente a través de experiencias de fe y encuentros significativos con Dios.

El Colegio no hace discriminación por creencias religiosas, pero al ser un Colegio cristiano católico, se realizan diversas actividades conforme al calendario litúrgico. Las familias que nos consideran como una opción educativa y tengan otras creencias religiosas, deberán estar conscientes que su hijo está convocado a asistir de manera respetuosa, a las actividades que se realizan dentro de su horario de clases, así como a cumplir con su asignatura de educación en la fe, con la finalidad de no excluirlo de su grupo.

Es por ello, que dependiendo del contexto político, económico, social y de salubridad en el que nos encontremos, nuestro colegio ofrece los siguientes servicios pastorales:

D.1 CLASES DE EDUCACIÓN EN LA FE

Dentro del horario escolar, todos los alumnos reciben una hora clase de Educación en la fe, materia que permite al alumno adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para darle significado a la fe que profesa. Esta asignatura es importante para nuestro colegio, su evaluación es interna y se obtiene un porcentaje de acreditación (calificación mayor de 6.0) el cual es tomado en cuenta al concluir el ciclo escolar para otorgar diplomas o premiaciones. Para garantizar dicha acreditación se deberá cumplir con asistencia, buena conducta, materiales solicitados, cuaderno, libro, tareas, así como presentar los exámenes correspondientes. En caso de no ser aprobada (calificación menor de 6.0) se deberá presentar un examen extraordinario para ser posible la entrega de documentos finales al

concluir el ciclo escolar. Las clases serán presenciales o a distancia dependiendo del contexto y de las indicaciones de nuestras autoridades, dando prioridad a la salud y seguridad de todos los integrantes de la Comunidad Educativa Pastoral de nuestro colegio.

D.2 CELEBRACIONES RELIGIOSAS

Don Bosco buscaba mantener a sus alumnos en estrecha amistad con Dios, para ello disponía momentos para la oración y la impartición de los sacramentos dentro del Oratorio.

Al ser un Colegio cristiano tenemos diversas actividades religiosas en las cuales la comunidad educativa pastoral en su conjunto (padres de familia, alumnos, maestros y personal administrativo) deberá participar; ya que son encuentros de carácter formativo y celebrativo para la práctica de los valores institucionales en busca de una mejor calidad de vida espiritual y que dependiendo del contexto político, económico social y de salubridad se realizarán de manera presencial, o a distancia. Entre estas celebraciones, podemos destacar:

- CELEBRACIONES LITÚRGICAS CORPORATIVAS

Las Celebraciones Litúrgicas Corporativas son conmemoraciones efectuadas en fechas específicas, de acuerdo con el calendario escolar o calendario litúrgico, como: Misa inicial de padres de familia, Rezo del Rosario Misionero, Misa del Torneo Don Bosco, Misa de Fieles Difuntos, Fiesta de Cristo Rey, Bendición de Coronas de Adviento, Misa de la Inmaculada, Misa de Navidad, Misa de San Juan Bosco, Imposición de ceniza (miércoles de ceniza), Misa de Día de las Madres, Misa de María Auxiliadora, etc. Estas celebraciones podrán realizarse de manera presencial o a distancia registrando su participación por medio de las redes sociales institucionales respondiendo a un breve formulario al que podrán acceder mediante un enlace proporcionado por el Departamento de Pastoral a través de las mismas redes sociales.

Las celebraciones en las que los padres de familia deberán participar son notificadas con anticipación por medio de la plataforma esemtia y las redes sociales del colegio, esto les permite ser testimonio activo para sus hijos al participar de las mismas celebraciones. Es importante destacar, que, al cumplir con las celebraciones litúrgicas, **sus hijos podrán obtener un “Reconocimiento al esfuerzo” es decir un reconocimiento especial por su participación, en las actividades pastorales, lo que implica un descuento en el pago de su inscripción al siguiente ciclo escolar.** Los padres de familia deberán asistir o participar por lo menos en 3 de estas actividades pastorales, mismas que serán registradas por medio de un formulario en línea y/o selladas en un formato exclusivo para ello, de acuerdo con los procedimientos descritos en el párrafo anterior.

- **CELEBRACIONES GRUPALES**

Durante algunos días de la semana se celebra misa en el Colegio, a ella se invita a un grupo de cada sección, de tal manera que durante todo el ciclo escolar cada grupo asista en varias ocasiones para realizar esta acción de gracias, estas celebraciones se realizarán en la modalidad presencial, a distancia o híbrida dependiendo del contexto y las indicaciones de nuestras autoridades.

- **RETIROS ESPIRITUALES**

Como parte de los preparativos para graduarse de las secciones Primaria, Secundaria y Preparatoria, es necesario participar de un retiro espiritual. Es el momento en el que la generación se une para agradecer a Dios por todo lo que ha vivido y encomendarse a Él para

la nueva etapa que emprenderá; se realiza fuera del Colegio cuando el contexto político, económico, social y de salubridad así lo permita, en la modalidad a distancia se realizará una actividad que permita a los alumnos reflexionar y establecer compromisos personales que integren a su proyecto de vida cristiano y salesiano.

D.3 PREPARACIÓN PARA LOS SACRAMENTOS:

El Departamento de Pastoral aplica al inicio de cada ciclo escolar un instrumento llamado “Carnet de vida sacramental” cuyo objetivo es recabar información que sólo se maneja con fines de planeación educativa pastoral.

Este carnet nos permite ofrecer los servicios pastorales en función de las necesidades de nuestras familias y alumnos. Puede ser aplicado de manera escrita o en línea, dependiendo del escenario en el que nos encontremos presencial o a distancia. Esta información es totalmente confidencial, únicamente la conoce y maneja el personal del Departamento de Pastoral para diseñar estrategias, clases y formación sacramental en función de las necesidades detectadas.

El Colegio ofrece a los padres de familia que lo deseen la catequesis para niños, adolescentes y jóvenes que aspiren a recibir el sacramento de la Primera Comunión (mayores de 9 años) y Confirmación (mayores de 13 años) respetando para este fin los lineamientos y requisitos que nos marque la Diócesis a la que pertenecemos y los estatutos pastorales Salesianos.

Las clases de formación y preparación para cumplir con los conocimientos necesarios se impartirán por profesores del colegio, los días y horarios se establecen al iniciar el ciclo escolar, ya sea en horario de clase o extra-clase de acuerdo con las indicaciones del personal de catequesis. Se deberá tomar una

sesión a la semana, realizándose de manera presencial o en línea de acuerdo con las circunstancias e indicaciones de las autoridades civiles, educativas e institucionales.

En cualquier modalidad, el proceso formativo irá acompañado de una evaluación continua y sumativa, que al término del curso nos permitirá determinar si los alumnos están o no preparados para recibir el sacramento.

Para la realización de dichos sacramentos es necesario cumplir con todos los requisitos que se soliciten y cubrir la cuota requerida para la celebración de estos.

Ante situaciones de emergencia como la que actualmente vivimos, los procesos de realización de las celebraciones para cumplir con los sacramentos van a depender totalmente de las indicaciones de nuestras autoridades civiles y eclesiales. Se tomarán en cuenta los procesos formativos que hayan llevado los alumnos en años anteriores y del año en curso para su realización. En cuanto sean definidas, se las haremos llegar con oportunidad por medio de nuestra plataforma ESEMTIA.

- **PRIMERA COMUNIÓN:** Los alumnos bautizados mayores de 9 años y que cursen el cuarto grado de primaria, recibirán la preparación del sacramento en su clase de educación en la fe durante su horario escolar. La preparación se otorga a todo el grupo, pero será su elección recibir el sacramento. En caso de ya haberlo recibido, será una clase para reafirmar conocimientos, la cual cuenta como materia. Los alumnos de quinto y sexto grado de Primaria, así como los alumnos de Secundaria y Preparatoria interesados en el sacramento, deberán inscribirse al curso en horarios extra-clase establecidos al inicio del ciclo escolar.
- **CONFIRMACIÓN:** Los alumnos bautizados, que ya hayan recibido el Sacramento de la Eucaristía, mayores de 13 años y que cursen el segundo grado de secundaria, recibirán la preparación al sacramento en su clase de educación en la fe durante su horario escolar. La preparación se otorga a todo el grupo, pero será su elección recibir el sacramento. En caso de ya haberlo recibido, será una clase para reafirmar conocimientos, la cual se evalúa como materia. Los alumnos de tercero de secundaria y preparatoria, interesados en el sacramento, deberán inscribirse al curso en horarios extra-clase establecidos al inicio del ciclo escolar.

IMPORTANTE: En caso de elegir recibir el sacramento en el colegio; los alumnos, padres y padrinos deberán cumplir con los requisitos indispensables al inscribirse al sacramento:

- Entregar en tiempo y forma los documentos solicitados (Dos copias de: Acta de Nacimiento vigente, Fe de Bautismo; y en el caso de Confirmación, se agrega el comprobante de Primera Comunión).

- Los padres de familia y los padrinos deberán participar en el colegio en las pláticas de preparación al sacramento (las fechas y horarios se establecen en el calendario escolar del ciclo escolar vigente).
- Los alumnos, padres de familia y padrinos deberán participar en la “Jornada de preparación final “(la fecha y horarios se establecen al inicio del ciclo escolar).
- Asistir a misa todos los domingos y entregar sus reportes de participación (se realizará el reporte en el formato estipulado por el colegio y deberá ser firmado o sellado por la parroquia a la que se asiste).
- Se entrega una circular a todos los interesados, la cual contiene la información clara, precisa y anticipada de los requisitos necesarios. Una vez firmada la autorización se comprometen a cumplir con todos los requisitos, además de realizar la celebración del Sacramento el día y hora pactada dentro del Colegio.

IMPORTANTE: De no cumplir con todos los requisitos solicitados, el alumno no podrá recibir el sacramento dentro del Colegio. No se expedirán constancias de la preparación para celebrar el sacramento en algún otro lado.

- **RECONCILIACIÓN:** Este sacramento se imparte una vez a la semana dentro del Colegio en un escenario presencial, invitando a los alumnos que ya realizaron su primera comunión. Es conveniente motivar a sus hijos para que se acerquen a esta oportunidad. Todos nuestros procesos formativos sacramentales, dependen de las situaciones imprevistas del momento en que se desarrollen dichos procesos y seguiremos totalmente las indicaciones de nuestras autoridades civiles y eclesiales.

D.4 GRUPOS DE ASOCIACIONISMO

El Asociacionismo salesiano consiste en la formación de grupos que viven de manera comunitaria la Pastoral Juvenil Salesiana, acompañados y asistidos por educadores salesianos (Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Laicos con carisma salesiano), que son signo y portadores del amor de Dios entre los niños, adolescentes y jóvenes. El Asociacionismo desarrolla la acción educativa evangelizadora con el objeto de promover el crecimiento humano, la iniciación en el compromiso social y pastoral por medio de itinerarios, los cuales integran programas formativos que ayudan a construir la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes, haciendo de ellos seres humanos más seguros de sí mismos y más solidarios, lo que les permite proyectarse en su entorno para transformar positivamente su sociedad y a fortalecer su Iglesia.

El Asociacionismo está diseñado para tres grandes grupos: niños y niñas de 9 a 11 años, adolescentes de 12 a 15 y jóvenes de 16 a 19 años; estos tres grupos tienen como principal objetivo crear un ambiente educativo que enfrente los desafíos de la cultura actual, a través del liderazgo participativo de los

jóvenes con valores humanos y salesianos. Las propuestas de los grupos en nuestro colegio son las siguientes:

- CLUB JUANITOS: Niños y niñas entre 9 - 11 años. (PRIMARIA)

Club Juanitos es una comunidad de amistad inspirada en la espiritualidad Salesiana. Desde la edad infantil y preadolescencia de la iniciación cristiana, conduce a la amistad y a la vivencia de lo que es la Iglesia y la sociedad. Sus reuniones presenciales son una vez a la semana fuera del horario escolar. Se programan actividades internas y externas que ayudan a cumplir con los objetivos del programa. Sus reuniones a distancia son una vez a la semana fuera del horario escolar. El programa de actividades internas y externas se programan de acuerdo con la nueva modalidad de vida que se vive actualmente.

- GRUPO DE ACÓLITOS: Niños y niñas entre 9 - 11 años. (PRIMARIA)

Es un grupo formado por alumnos de 4° a 6° de primaria. Acólito significa el que sigue o el que acompaña. Es un ministerio que acepta la Iglesia Católica y que aplica en nuestro Colegio, ya que estos alumnos se preparan para ayudar al Sacerdote en el servicio al altar durante las celebraciones litúrgicas, especialmente la misa. Al pertenecer al grupo los alumnos se comprometen a asistir a las reuniones semanales y en los días y horarios de las Celebraciones a los que son convocados, mostrando disposición, buena conducta y testimonio de su gran amor a Dios y al servicio, como representantes de este grupo. El programa de actividades se organiza de acuerdo con la nueva modalidad de vida que experimentamos actualmente.

- AMIGOS DE DOMINGO SAVIO: Adolescentes entre 12 – 15 años (SECUNDARIA)

Es un grupo que está abierto y dedicado a los preadolescentes y adolescentes; con ellos y para ellos se hace camino de vida la propuesta de formación integral, en la que colaboramos en la construcción de su personalidad y en la maduración de su experiencia de fe. La amabilidad del sistema preventivo puede inspirar el despertar de la adolescencia hacia un norte importante en la vida de toda persona. Sus reuniones presenciales son una vez a la semana fuera del horario escolar. Se programan actividades internas y externas que ayudan a cumplir con los objetivos del programa. Las reuniones a distancia son una vez a la semana fuera del horario escolar. El programa de actividades internas y externas se desarrollan de acuerdo con la nueva modalidad de vida que se vive actualmente.

- REPRESENTANTES DE ALUMNOS SALESIANOS (REALSA)

Es un grupo de jóvenes que conforman una sociedad con estilo salesiano, trabajan escuchando a sus compañeros para que, considerando los intereses de los chicos de nuestra preparatoria, desarrollen un plan de trabajo con el que se presentan ante el Consejo Directivo del colegio; en dicho plan se hacen propuestas de actividades edificantes que favorezcan la madurez y el aprendizaje significativo de toda la sección. El grupo sesiona una vez a la semana o más en caso de ser necesario, de acuerdo con la nueva modalidad de vida que se vive actualmente; para discutir sobre nuevas propuestas e ir evaluando el desarrollo del plan de trabajo. El grupo está organizado de acuerdo con una estructura presentada en la Carta de Identidad publicada por la Inspectoría.

NOTA IMPORTANTE: Todos estos grupos tienen reuniones de formación una o dos horas a la semana en horario extra-clase, al concluir sus labores escolares.

Ante escenarios como el que actualmente vivimos las actividades de los grupos de asociacionismo se realizan por medio del Oratorio de manera presencial o a distancia, dependiendo de la situación en la que nos encontremos.

El Oratorio es una propuesta de ambiente pastoral para los Grupos de Asociacionismo (Club Juanitos en Primaria, Amigos de Domingo Savio en Secundaria y Juventud en movimiento en Preparatoria) que consiste en actividades planeadas para que mediante el juego, lecturas, reflexión y oración los alumnos fortalezcan su relación con Dios y las personas que les rodean, desarrollando habilidades socioemocionales y de liderazgo, simultáneamente estas asociaciones de alumnos realizarán actividades en donde proyecten su liderazgo y talentos en beneficio de su familia, de su comunidad y del colegio.

Dependiendo del contexto las actividades planeadas y realizadas responderán a las indicaciones de nuestras autoridades civiles, educativas, institucionales y de los educadores que acompañan a estos grupos.

- **SERVICIO COMUNITARIO**

Este programa ofrece una experiencia que permite desarrollar en los alumnos la sensibilidad, el compromiso y la conciencia social, para que sean agentes de transformación y testimonio de fe, contribuyan a la construcción de una cultura de justicia y de paz, estableciendo vínculos con diversas instituciones y así favorecer a los más necesitados.

Tanto en la sección primaria como en secundaria, los alumnos experimentan distintas vivencias o situaciones con comunidades socialmente vulnerables, marginadas o excluidas; al sentir la necesidad de los “otros”, buscan la forma de ayudar. A través de los grupos de asociacionismos se organizan colectas, visitas y encuentros que les permiten a los niños y adolescentes tomar conciencia, vivir el

respeto y la promoción de la dignidad humana, entender las causas que generan pobreza económica, afectiva, cultural y religiosa y de esta forma tienen la oportunidad de participar y estar en proceso de convertirse en sujetos activos y comprometidos con la transformación de la realidad social.

E. ASPECTOS PSICOPEDAGÓGICOS

E.1 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Para el proceso de admisión se realiza una evaluación psicométrica y académica que arroja datos importantes del alumno; la información obtenida en dicha evaluación es confidencial y el manejo de los documentos es exclusivo del departamento psicopedagógico y académico del Colegio. En casos especiales se solicita cita con los padres de familia para dar seguimiento y establecer acuerdos de acompañamiento para favorecer su mejor adaptación al Colegio.

E.2 ACOMPAÑAMIENTO ALUMNO

El profesor titular de grupo (primaria) o el tutor (secundaria y preparatoria), es la primera instancia de apoyo con quien se puede dialogar sobre el desempeño general escolar del alumno. En caso de observar los siguientes rasgos:

- Dificultades académicas y en el desarrollo.
- Deficiencia en el uso de habilidades socioemocionales.
- Conductas inadecuadas.

El profesor/ tutor canalizará al Departamento Psicopedagógico.

En el Departamento Psicopedagógico **no se brinda terapia psicológica**, sino una orientación personalizada acompañando procesos emocionales, de conducta y académicos del alumno para lograr su mejor desarrollo y adaptación al Colegio. Si el caso lo amerita, se cita a los padres de familia y se canaliza a una instancia externa para una atención más especializada.

Este departamento brinda acompañamiento, seguimiento y apoyo a los alumnos por medio del trabajo con docentes y tutores, de manera individual con el alumno o con los padres familia. Así mismo, también desarrolla diversas acciones, por ejemplo, la organización del Mes de la Prevención, donde se brinda a la CEP (Comunidad Educativa Pastoral) pláticas, talleres y otras actividades para que conozcan sobre situaciones de riesgo y reciban herramientas para una mejor toma de decisiones. También hay estrategias dirigidas para alumnos en riesgo académico como el programa “Ángeles”, pláticas grupales de orientación con alumnos y padres de familia involucrados, taller de mejora, entre otras.

Este servicio de acompañamiento se brinda tanto en escenario presencial como a distancia (videollamada) con las adecuaciones necesarias de acuerdo con el caso y su circunstancia.

E.3 CASOS ESPECIALES EN LO ACADÉMICO Y LO EMOCIONAL

Es importante que el padre de familia informe oportunamente a la Coordinadora del Departamento Psicopedagógico responsable de su sección, sobre situaciones afectivas, familiares, académicas, conductuales o de desarrollo particulares de su hijo(a), solicitar una cita para brindar la atención necesaria y de esta manera dar seguimiento al caso. Hay que **recordar** que **no** es terapia individual o familiar, es un **proceso de orientación y apoyo**.

E.4 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Al dar inicio el proceso de inscripción, los padres de familia deberán notificar, a través del formato “*Conociendo a nuestros alumnos*”, del Departamento Psicopedagógico, cualquier situación relevante que afecte a su hijo(a), así como diagnósticos previos de especialistas que repercutan sobre su desarrollo

académico y conductual, para así poder brindarle el seguimiento adecuado. De no notificar cualquier situación oportunamente, será responsabilidad del padre de familia.

E.5 ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO PARA PADRES DE FAMILIA

Nuestro objetivo es brindar un espacio de formación y reflexión para que los padres de familia del CASS enfrenten de manera asertiva su convivencia familiar, en particular el acompañamiento de sus hijos; para ello, durante el ciclo escolar se organizan actividades como:

a) ESCUELA PARA PADRES.

El departamento psicopedagógico del Colegio acompaña a los padres de familia mediante una serie de conferencias mensuales que tratan una línea temática particular; con ellas se pretende direccionar y facilitar el quehacer parental. El programa de conferencias se envía al inicio del ciclo escolar por plataforma esemtia y en el cuaderno de valores.

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar un espacio de formación y reflexión para que los padres de familia del CASS enfrenten de manera asertiva las nuevas formas de convivencia familiar.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Que los padres de familia estén al tanto de la educación de sus hijos en la escuela, desarrollen y afiancen sus habilidades y competencias para la toma de decisiones a nivel familiar, previendo riesgos para su integridad.

Dada la situación generada por la pandemia de COVID 19, hemos tenido que revisar el formato considerando privilegiar el cuidado de la salud y mantener el protocolo de sana distancia, pero también ofrecer integra la formación que se ha desarrollado. Las reuniones continuarán a distancia en este ciclo escolar, en sesión transmitida en vivo por el canal de YouTube del colegio en horario de inicio de las 10 a.m. (puede sufrir ajustes este horario, se les notificará oportunamente en la invitación que se envía mensualmente).

Para que la acreditación de su asistencia se contabilice (obtención sello virtual) debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Entrar al enlace que se enviará mensualmente para acceder a las sesión en vivo, podrá también hacerlo después ya que estará grabado y con las misma liga lo verá en el canal de YouTube del Colegio.

2. Realizar un resumen de la presentación en el cuaderno de valores (enviar foto) o en un archivo de Word.
3. Anotar el título de la conferencia, incluir las palabras de inicio y cierre del ponente, así como algún ejemplo de lo que más haya llamado su atención con respecto a lo que se expuso en la videoconferencia, argumentando porqué ha elegido ese ejemplo, subrayarlo para que sea fácil de identificar en su resumen.
4. Enviar el trabajo por plataforma Esemtia a la responsable del departamento de la sección donde esté inscrito su hijo, si tiene más de un hijo deberá hacer el envío correspondiente en cada sección.
5. Para que contabilice como asistencia completa debe enviarlo dentro de las 36 hrs. siguientes a la fecha de realización de la conferencia, esto es el viernes siguiente a las 10 p.m. (todas las sesiones serán en jueves), es el plazo máximo establecido. Después del tiempo indicado contará como media participación al igual que los años anteriores al entregar sus trabajos en línea.

Queda sujeto a cambio en caso de que las autoridades oficiales aperturen el regreso presencial con un aforo de más de 200 personas, posibilitando realizar nuestras conferencias en el auditorio del colegio.

APOYO- RECONOCIMIENTO PUNTO EXTRA

Como una manera de reconocer y motivar la asistencia de los padres de familia a la Escuela para Padres se ha venido otorgando el apoyo de un punto extra a sus hijos en algunas materias que cursan, este año continuaremos con este ejercicio en la confianza de que se aprovecharán de manera efectiva su asistencia y participación a estas reuniones, recordemos que la idea central es que aporte a la mejora en sus experiencias de familia. El requerimiento es el siguiente:

SECUNDARIA

Los alumnos cuyos padres hayan acreditado su asistencia completa a las conferencias de escuela para padres, se les asignará un punto extra en la materia de tutoría al término del 1er y 2do periodo de evaluación. De acreditar el padre de familia sus asistencias completas a las 8 sesiones programadas, se les otorgará en el tercer periodo de evaluación un punto extra en la materia de su elección.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS- DIPLOMAS A PADRES DE FAMILIA

Como en todo proceso formativo, al finalizar los trabajos de la Escuela para Padres se efectúa una entrega de reconocimientos a los padres de familia, la cual corresponde a la octava sesión, en la que también hay dinámica de cierre. Es importante señalar que las asistencias que se contabilizan **para este**

reconocimiento se consideran de la primera a la séptima sesión. Debe acreditar tener 7 asistencias para recibir diploma digital.

b) MES DE LA PREVENCIÓN

El objetivo de esta actividad consiste en brindar espacios de formación y reflexión a todos los integrantes de la Comunidad Educativa, con la finalidad de fortalecer su conocimiento y desarrollo de habilidades, de modo tal que les permitan prevenir e intervenir ante posibles riesgos que puedan afectar su seguridad e integridad. Para llevar a cabo esto, se brindan conferencias o talleres dirigidos a los padres de familia, profesores y alumnos de las tres secciones, contemplando para estos últimos una semana específica de actividades de acuerdo con cada sección. Además, se busca complementar con actividades de interés, lúdicas y significativas que aborden los riesgos latentes identificados en nuestro Colegio. Algunas de estas actividades tienen cuota de recuperación, misma que viene especificada en el programa correspondiente de padres y alumnos.

En caso de los padres de familia **en escenario presencial**, se hace un registro de asistencia previo al inicio de la conferencia, el cual se cierra a un tiempo predeterminado; al finalizar éste ya no hay posibilidad de registrarse. Se envía anticipadamente el programa con la invitación correspondiente para su asistencia.

En escenario a distancia las sesiones de pláticas, conferencias o talleres para padres de familia se organizan en aulas Google Meet y/o Zoom las cuales tienen un cupo límite de personas, la invitación se envía con la debida anticipación con los detalles de las actividades, es importante su puntualidad, al terminar la reunión registrará su asistencia y evaluación en un link de Google Forms que se comparte en el chat de la misma, es requisito se llenen **todos los datos** solicitados para poder acreditar la asistencia.

c) TALLERES

Para esta actividad existe un cupo limitado y tiene un costo de recuperación, se emplea un pre-registro y se toma asistencia cada reunión. Previamente se envía el programa correspondiente con las indicaciones precisas. Se toman temáticas de interés que aportan estrategias de apoyo y de mejora a las familias. En escenario a distancia las sesiones se organizan en aulas Google Meet las cuales tienen un cupo límite de 100 personas, la invitación se envía con la debida anticipación con los detalles de las actividades, es importante su puntualidad, al terminar la reunión registrará su asistencia y

evaluación en un link de Google Forms que se comparte en el chat, es requisito se llenen **todos los datos** solicitados para poder acreditar la asistencia.

E.6 ENTREGA DE “RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO”

Consideramos importante su presencia y participación en los diferentes espacios establecidos por el departamento psicopedagógico (Escuela para Padres, mes de la prevención, talleres) promoviendo así el trabajo conjunto de acompañamiento y fortaleciendo la alianza escuela-familia. Para premiar el esfuerzo de cada familia, con la entrega de este reconocimiento se otorgará un descuento en el concepto de inscripción conforme al número de participaciones a las actividades organizadas por el departamento.

E 7. CUADERNO DE VALORES

Es un recurso de acompañamiento y trabajo para padres de familia, el cual contiene:

1. Un tema formativo, que se actualiza cada ciclo escolar y se busca alinear con la escuela para padres. Hay lecturas y ejercicios personales y de familia que sirven de apoyo para el aprendizaje y la reflexión, siempre con visión de mejora para las familias. El trabajo de este cuaderno se dosifica para su entrega periódica y recibiendo una calificación en las materias de tutoría en secundaria y preparatoria, en primaria en FCE.
2. Anexo para que tome notas en caso de entrevistas con docentes o coordinadores.
3. Anexo de Escuela para Padres con las indicaciones actualizadas del trabajo a realizar en el ciclo escolar correspondiente, incluye las fechas y horarios de reunión. También un espacio para realizar sus notas de las sesiones de trabajo. Al final la hoja de registro para sellos presenciales o virtuales según la modalidad que se desarrolle.
4. Calendario de actividades anuales (sujeto a modificaciones conforme a la normatividad SEP-UNAM)

Este cuaderno tiene costo y se adquiere uno por familia en el área de cajas.

EQUIPO DIRECTIVO

P. Jesús Ramón Pazarán Cano SDB
Dirección Local General

P. Efrén Sánchez Lino SDB

Acompañante Pastoral

Prof. Ever T. García Rebollo
Subdirección

Lic. Luz Minerva Preciado Rosas
Dirección Pedagógica

Lic. Leticia Mora Manjarrez
Dirección de Ambiente

C.P. Elizabeth Peña Rodríguez
Departamento Administrativo

UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA DE ESTE DOCUMENTO ES INDISPENSABLE IMPRIMA EL ACUSE DE CONFORMIDAD QUE APARECE EN LA SIGUIENTE PÁGINA, LLENE LOS DATOS SOLICITADOS Y ENTREGUE DIRECTAMENTE EN CAJAS DEL COLEGIO AL MOMENTO DE HACER SU INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2022 - 2023

ACUSE DE CONFORMIDAD

.....



CICLO ESCOLAR 2022 -2023

Estoy de acuerdo y acepto lo establecido en el *Contrato de Prestación de Servicios Educativos y el Manual de normas de Convivencia* correspondiente a este ciclo escolar.

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

SECCIÓN: _____

GRADO: _____

TURNO: _____

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____

FIRMA DE CONFORMIDAD: _____

FECHA: _____